



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/9346

15/04/2020

21609

AUTOR/A: PÍRIZ MAYA, Víctor Valentín (GP); ROJAS GARCÍA, Carlos (GP)

RESPUESTA:

En relación con lo interesado por Sus Señorías, se señala que el grado de ejecución de las obras de los nuevos juzgados de Badajoz en los meses de enero, febrero y marzo, fue del 78.83 % y en el mes de abril de un 79.12 %.

En lo que respecta a la afectación del COVID-19 a los plazos previstos, las obras de terminación, con un plazo de ejecución de cinco meses, se iniciaron el pasado mes de marzo y en aplicación del Real Decreto-Ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, se acordó, a solicitud del contratista, la suspensión de la ejecución de las obras con fecha 3 de abril 2020. Posteriormente, con fecha 27 de abril 2020, a solicitud del contratista, se ha acordado el levantamiento de la suspensión y la reanudación de las mismas.

Madrid, 20 de mayo de 2020